

"NO A PORTEZUELO EN  
MANOS DE MENDOZA"

"EL RIO ATUEL TAMBIEN  
ES PAMPEANO"

**Ministerio de la Producción**  
SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PYMES  
Dirección de Asistencia Técnica y Financiera



**LA PAMPA**  
Gobierno en Acción

### Préstamo Capital de Trabajo para Proveedores del Sector Hidrocarburífero

DESTINO	Capital de trabajo.
BENEFICIARIOS	Industrias radicadas en la provincia de La Pampa que sean proveedoras del sector hidrocarburífero.
REQUISITOS	a) Ser sujeto apto para créditos de acuerdo con la política vigente en el Banco de La Pampa. b) Poseer una cuenta corriente abierta en la Institución. c) Contar con autorización por parte del Ministerio de la Producción.
MONTO	Hasta \$ 50.000.000 (Pesos cincuenta millones) por solicitante.
PLAZO Y AMORTIZACIÓN	Hasta 24 meses. Hasta 6 meses de gracia para capital. Amortizaciones de Capital e Interés en forma trimestral, semestral o anual, dependiendo del proyecto.
TASA DE INTERÉS APLICADA	Tasa Encuesta para operaciones a Plazo Fijo en pesos a 30/59 días publicada por el BCRA más 6 puntos porcentuales.
BONIFICACIÓN A CARGO PROVINCIA	La bonificación de la tasa de interés a cargo de la PROVINCIA será hasta 10 puntos porcentuales en caso de cumplimiento de pago en término. El deudor tomador del crédito abonará una tasa de interés mínima del 7% nominal anual.
GARANTÍA	A satisfacción del Banco.
VIGENCIA	Todo el año.

#### **CONTACTO:**

##### **Dirección de Asistencia Técnica y Financiera**

Casa de Gobierno 2º Piso

Teléfonos: 02954-452737 / 452600 interno 1341.

WhatsApp: 02954-15597601

Correo: [asistenciafinanciera@lapampa.gob.ar](mailto:asistenciafinanciera@lapampa.gob.ar)